Cartagena De Indias, 04-10-2023

N°. 2023140410048391-ALRCA-CT-CTR-14041

AL: Señores
PARTICIPANTES / OFERENTES INTERESADOS EN GENERAL

ASUNTO: INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA al Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SASI 005-076-2023 cuyo objeto es: **"SUMINISTRO CARNE DE POLLO CON ADITIVOS O SIN ADITIVOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES Y/O OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE"**

ANTECEDENTES: Ofertas presentadas por los oferentes en el cierre:

OFERENTES
AVICOLA EL MADROÑO

EVALUACION ECONÓMICA: Que el día 04 de octubre de 2023, teniendo en cuenta el cronograma del proceso se realizó apertura al sobre económico No.2 y evaluación de la oferta económica presentada por el único oferente: **AVICOLA EL MADROÑO**, verificación adelantada por el Comité Económico – Financiero Evaluador, quedando como consolidado lo siguiente:

ITEM	OFERENTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	AVICOLA EL MADROÑO	HABILITADO

NOTA 1: El decreto 1082/2015, cita en la Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa, ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa, numeral 4, lo siguiente:

"4. Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica."

En consecuencia, no abra subasta inversa electrónica teniendo en cuenta los resultados de la evaluación.

NOTA 2: En el pliego de condiciones del proceso del asunto, en el CAPITULO V-EVALUACIÓN DE LA OFERTA, NOTA 5, cita: *Cuando dentro del proceso de subasta inversa solo quede o exista un oferente habilitado, dicho oferente realizará la disminución del margen mínimo establecido para el proceso que corresponde al cuatro por ciento (4%) del valor por cada ítem ofertado.* En consecuencia se solicita al único oferente habilitado allegar a la entidad lo establecido en el pliego de condiciones.

Cordialmente

CN (R) ATALIBAR
HERNANDEZ MURILLO

Capitán de Navío (R) ATALIBAR HERNÁNDEZ MURILLO
Director Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe

Liliana Viloria Ramirez
Firmado digitalmente por Liliana Viloria Ramirez

Elaboró: PD Liliana Viloria Ramírez
Abogada Grupo de Contratos ALRCA

Ingrid Brigitte Ruge Silgado
Firmado digitalmente por Ingrid Brigitte Ruge Silgado

Aprobó: PD Ingrid Ruge Silgado
Coordinadora Grupo de Contratos ALRCA (E)

Sede Principal – Calle 95 No. 13 - 08
Edificio Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Bogotá, D.C., Colombia
PBX (601) 6510420
Línea Gratuita Nacional 018000126537
www.agencialogistica.gov.co

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No. LAT-0977